

Comisión de Control Plan de Pensiones de Telefónica de España

Informe pleno ordinario enero 2026

El día 21 de enero se ha celebrado la reunión del pleno ordinario de la Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica. En dicha reunión se trataron las principales magnitudes a cierre del año 2025 que a continuación se exponen.

1. PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS

La Comisión de Control ha aprobado 46 nuevas altas al Plan de Pensiones Empleados de Telefónica a lo largo del año 2025.

A 31 de diciembre de 2025 el número de partícipes es de 22.092 y el número de beneficiarios es de 11.212, resultando un total de 33.304.

	diciembre	noviembre	Var. mes anterior	dic-24	Var. inicio año
Partícipes	22.092	22.196	-104	23.580	-1.488
Activos y S. voluntaria	12.288	12.307	-19	13.395	-1.107
Prejubilados	1.213	1.226	-13	1.334	-121
PSI	6.348	6.419	-71	6.658	-310
Otros	2.243	2.244	-1	2.193	50
Beneficiarios	11.212	11.143	69	11.057	155
Total	33.304	33.339	-35	34.637	-1.333
Beneficiarios sobre total	34%	33%	0%	32%	2%

2. PRESTACIONES

El importe de prestaciones abonado por el Plan de Pensiones en el mes de diciembre ha sido de 13.119.110,15 euros, siendo el acumulado en el año de 77.914.667,59 euros.

- Desglose por modalidad de cobro:

diciembre	Importe(€)	Número
Capital	9.504.175,68	155
Pago Extraordinario	1.109.804,34	112
Renta Periódica Financiera	2.488.916,00	3.953
Renta Asegurada	16.214,13	26
Total Prestaciones	13.119.110,15	4.246
Acumulado en el año	77.914.667,59	

- Desglose por tipo de contingencia:

diciembre	Importe(€)
Jubilación	10.364.966,42
Invalidez	89.252,79
Fallecimiento	1.616.920,47
Anticipo a partir de 60 años	1.047.590,47
Supuestos Excepcionales	380,00
Total Prestaciones	13.119.110,15

3. INVERSIONES

En el mes de diciembre el patrimonio del plan alcanzó los 3.036,54 millones de euros. El valor del punto se situó en 22,52 euros, con una rentabilidad neta acumulada el año 2025 del 5,81%.

diciembre	Datos
Patrimonio (M€)	3.036,54
Valor Unidad de Cuenta	22,52
Rentabilidad	5,81%

- Composición de la cartera:

Composición Cartera	diciembre	noviembre	Var. Mes (%)	dic-24	Var. Anual (%)	Política Inv
Renta Fija	52,9%	52,6%	0,3%	52,9%	0,0%	55% (-15/+20%)
Gobiernos	32,3%	29,8%	2,5%	33,8%	-1,5%	-
Crédito	20,6%	22,8%	-2,2%	19,1%	1,5%	-
Renta Variable	32,3%	32,6%	-0,3%	33,3%	-1,0%	30% (-/+ 10%)
Inversión Alternativa	13,2%	13,4%	-0,2%	13,4%	-0,2%	15% (-10/+7%)
Materias primas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-
Activos Monetarios	4,7%	5,3%	-0,6%	8,3%	-3,6%	-

- Contribución de rentabilidad por activo de la cartera:

	Contribución Rentabilidad Acumulada
	diciembre
Renta Fija	1,59%
Gobiernos	0,82%
Crédito	0,77%
Renta Variable	3,81%
Inversión Alternativa	0,39%
Otros	0,12%
Activos Monetarios	0,29%

La rentabilidad bruta (pendiente descontar comisiones) es del 6,20%. La rentabilidad neta (descontando comisiones) es del 5,81%, indicada anteriormente.

• **Perspectivas de la entidad gestora:**

- En el último mes de 2025, el mercado ha logrado mantenerse en la zona de máximos anuales en bolsas pese a una subida relevante en las curvas de tipos de interés en un entorno de mayores dudas sobre las bajadas de tipos en 2026. Los crecientes riesgos geopolíticos tuvieron una influencia limitada en los mercados.
- El mes de diciembre nos ha dejado un mejor desempeño de la bolsa europea, liderada por bancos y sectores cíclicos, con una evolución más plana de la bolsa americana donde la tecnología batía de nuevo al resto de sectores.
- Continúa la divergencia entre las políticas monetarias del Banco Central Europeo (BCE) y la Reserva Federal (Fed): El BCE mantuvo tipos en diciembre, esperando que los tipos estarán estables durante un largo periodo. La Fed bajó 25 puntos básicos en diciembre, apostando por una sola bajada para todo el año 2026, aunque con fuertes discrepancias internas al respecto. El mercado descuenta un 2026 con mínimos movimientos al alza por parte del BCE y 2-3 bajadas adicionales por parte de la Fed, llevando a una ligera convergencia entre ambos bancos centrales.
- Respecto a la disciplina fiscal de los gobiernos, las previsiones de déficit público para las grandes economías muestran una expansión fiscal generalizada.
- En el plano geopolítico, el mercado sigue sin verse afectado pese a la realidad de un cambio del orden mundial con bloques cada vez más diferenciados y eventuales repercusiones económicas: está pendiente la respuesta del eje Rusia-China a la intervención de EEUU en Venezuela, Taiwán sigue siendo un punto conflictivo, la situación en Irán o Groenlandia están abriendo nuevos frentes...
- De cara al comienzo de 2026 hay que prestar atención a los datos económicos en EEUU de empleo e inflación, la evolución geopolítica en los diferentes frentes (Venezuela, Irán, Groenlandia...) y la campaña de resultados empresariales del cuarto trimestre de 2025. Los inversores mantienen el optimismo, aunque los flujos reflejan cierta toma de beneficios.

4. VARIOS

Juntas de Accionistas

En este periodo, la Comisión de Control ha delegado en la Entidad Gestora el derecho a voto en las siguientes juntas de accionistas, para que se ejercente en el sentido que considere más conveniente para la defensa de los intereses del Fondo:

Nombre del activo	Fecha Junta	Tipo
ACCIONES SINGLE HOME	31/12/2025	EXTRAORDINARIA
ACCIONES FORESTA PRIVATE INDIVIDUAL 1 SA	19/01/2026	EXTRAORDINARIA

Asimismo, se ha ejercido el voto directamente mediante voto a distancia en la siguiente junta general de accionistas:

Nombre del activo	Fecha Junta	Tipo
ACCIONES DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA	04/02/2026	ORDINARIA

Modificación del reglamento del Plan de Pensiones: Supuestos Excepcionales de Liquidez de Derechos Consolidados: Desempleo de larga duración.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica ha acordado modificar el artículo 23 del Reglamento del Plan de Pensiones y eliminar del supuesto excepcional de desempleo de larga duración el requisito de no percibir indemnizaciones o rentas pactadas con el promotor superiores al duplo del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). De este modo se flexibilizan las opciones de cobro a los partícipes que se vean afectados por ERE, mejorando la competitividad del plan frente a las ofertas externas de movilización que siempre aparecen en estas situaciones.

De esta manera, las personas afectadas por procedimientos de despido colectivo (ERE) podrán disponer de su plan de pensiones siempre que se encuentren en situación legal de desempleo, estando inscritas en el Servicio Público de Empleo Estatal u organismo público competente como demandantes de empleo y no perciban prestaciones por desempleo en su nivel contributivo.

Dicha modificación se ha llevado a aprobación en el pleno ordinario de la Comisión de Control de enero de 2026, siendo aprobado por unanimidad.

CONTACTO

Si estás interesado en obtener más información del plan puedes acceder a www.pensetel.com, o bien contactar con la

Oficina de Atención al Partícipe (OAP):

Distrito Telefónica, Ronda de la Comunicación s/n, Edificio Sur 1, Planta 1^a, 28050 - Madrid.

Horario: lunes a viernes de 9 a 14 h.

Teléfono: 900210666 (llamada gratuita)

e-mail: info@pensetel.com

Para ser atendido presencialmente en la oficina de atención al partícipe es necesario concertar cita previa llamando al 900210666 o por email: info@pensetel.com.

Y recuerda también que siempre tienes a tu disposición tu sección sindical provincial y/o tus delegadas y delegados de **CCOO** para ayudarte.

CCOO Grupo Empresas Telefónica